



 **aspaym**
principado de asturias

MEMORIA ACTIVIDADES 2025

ÍNDICE

Contenido

01 SALUDO DEL PRESIDENTE	4
02 LA ASOCIACIÓN	6
Sobre nosotros	7
Órganos de Gobierno	8
2.1.-Recursos Humanos y Trabajo en Equipo	10
2.1.1. Recursos Humanos.	11
2.1.2. Acciones formativas del personal	13
03 ÁREAS DE ATENCIÓN	14
3.1.- Área de Gestión	15
3.1.1.-Coordinación Técnica	16
3.1.2.-Administración	16
3.2.- Área Social	17
3.2.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento	18
3.2.2.- Otras actividades de información y divulgación en colaboración con Federación Nacional ASPAYM	19
3.2.3.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular	21
3.2.5.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad	23
3.3.- Área de Autonomía Funcional y Salud	24
3.3.1 Programa de rehabilitación funcional continuada	25
3.4.- Área de Formación y Empleo	32
3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo	33
para el Empleo	33

3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE	36
3.4.4.- Programa de voluntariado	38
3.5.1.- Programa de Promoción de la Accesibilidad	40
3.6.- Área de Alojamiento y Convivencia.....	42
3.6.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a Integración(CAI)	43
3.6.2.- Áreas, programas y talleres	44
3.6.3.- Indicadores de Evaluación de la Calidad	46
3.6.4.- Programa de Transporte adaptado.....	47
04 TRABAJAMOS EN RED.....	48
4.1.-Con otras entidades	49
05 FINANCIACIÓN	50
5.1.-Las cuentas claras.....	51
5.2.-Financiadores.....	52
5.3.-Convenios y Acuerdos de Colaboración	54
.....	56
5.4.- ¿Cómo colaborar?.....	56
06 ANEXO. LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR.	57
6.1.-Día internacional Lesión Medular	58

01 SALUDO DEL PRESIDENTE



¡Otro año más que nos pasa!

Éste 2025 nos ha permitido afianzar y mejorar el trabajo de nuestro personal de la entidad, seguimos creando puestos de trabajo de calidad para ofrecer unos servicios de la más alta calidad en todo lo que nuestros socios y socias nos demanden.

La junta directiva llevamos aunando esfuerzos durante este 2025 para que el nuevo centro de rehabilitación pueda ser una realidad en el próximo año. Creemos que el aumento de socios y socias de la entidad requieren de un esfuerzo mayor para conseguir esta tan preciada y necesaria meta. Se nos está haciendo largo, pero ya con las obras comenzadas esperamos ver su finalización durante el 2026. La rehabilitación y el mantenimiento, algo tan necesario para todas las personas de la entidad, debe dar más posibilidades, horas y sesiones para que nadie quede atrás. Sin duda el mayor deseo para este próximo año.

No puedo finalizar estas líneas sin recordaros lo necesario de vuestra implicación con la entidad, no sólo en la colaboración en las distintas campañas que conforman la "columna vertebral " de la entidad, sino también en la importancia de transmitirnos vuestras inquietudes, para así, poder ayudaros a cumplir todas vuestras metas.

Un fuerte abrazo

Eduardo Ilano

02 LA ASOCIACIÓN

Sobre nosotros

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, **ASPAYM Principado de Asturias**, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico. Desde 1991 trabaja en representación del colectivo de personas con discapacidad física en general y en particular, de las personas con lesión medular.

Estructura legal

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Principado de Asturias con el nº 3.355, Sección Primera	Ayuntamiento de Oviedo con el nº 127
	Ayuntamiento de Gijón con el nº 1.110
Registro de Centros y Entidades Colaboradoras de la Consejería de Empleo	Censo Nº 26.771 de Homologación de Especialidades Formativas
Entidad o Establecimiento de Carácter Social	Reconocida en base a lo establecido por el artículo 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y, el artículo 6 del Real Decreto 1642/92. ASPAYM Principado de Asturias está exenta del IVA
Asociación de Utilidad Pública	Declarada por Orden INT/1923/2007, de 7 de junio, BOE Nº 30
Registro de Entidades de Voluntariado	Inscrita con el Nº 37
Certificada en calidad ISO 9001:2015	Certificada desde 2011
Registro de Centros y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias	Inscrito con el Nº C.3/4343

Síguenos

www.aspaym-asturias.es



MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2025 **7**

Dónde encontrarnos

OVIEDO -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



Avda. de Roma, 4 y 8, 33011 Oviedo



985 244 253



aspaym@aspaym-asturias.es

Centro de Apoyo a la Integración



Avda. de Roma, 8 - 33011 Oviedo.



985 244 253



infocai@aspaym-asturias.es

Centro de Formación y Empleo



Avda. de Roma, 4 - 33011 Oviedo.



985 964 343



formacion@aspaym-asturias.es

GIJÓN - Hotel Municipal de Asociaciones Socio Sanitarias,



Hnos. Felgueroso, 78 – Of. 5, 33205 Gijón



985 244 253

Órganos de Gobierno

La **Asamblea General** es el órgano supremo de la Asociación. Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. La ordinaria se celebra anualmente dentro se reúne a los 6 meses desde el cierre del año económico.

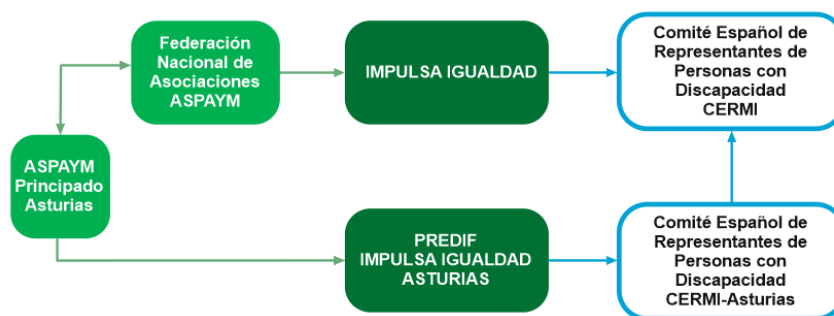
La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno de la entidad. El período de actuación para el que son elegidos sus miembros es de cuatro años y su cargo no está remunerado. La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General Extraordinaria el día 31 de mayo de 2022, y está compuesta por los siguientes cargos electos:

Presidente	Eduardo Llano Martínez
Vicepresidente	Jesús Antonio Fernández González
Secretaria	Gema González Pérez
Tesorero	Alejandro Rubio López
Vocal	Gregorio del Campo Menéndez
Vocal	Arántzazu Suárez Díez

MISIÓN

Es la de promover la Inclusión Social y la mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad y con lesión medular en particular y actividades dirigidas a la sociedad en general, mediante servicios personalizados y comunitarios.

Pertenencia y representatividad



VISIÓN

Nuestra Visión la de ser una entidad de referencia en la prestación de servicios, desarrollo de programas y realización de actividades, bajo una gestión orientada a la Excelencia basándonos en principios de Autonomía Personal, Inclusión Sociolaboral, Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las Personas, se implementan programas y actividades dirigidos tanto a nuestro colectivo como a la sociedad en general.

Código Ético

En 2022 hemos elaborado un Código Ético propio que recoge unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley.

En definitiva, nuestro compromiso con la ética y las buenas prácticas

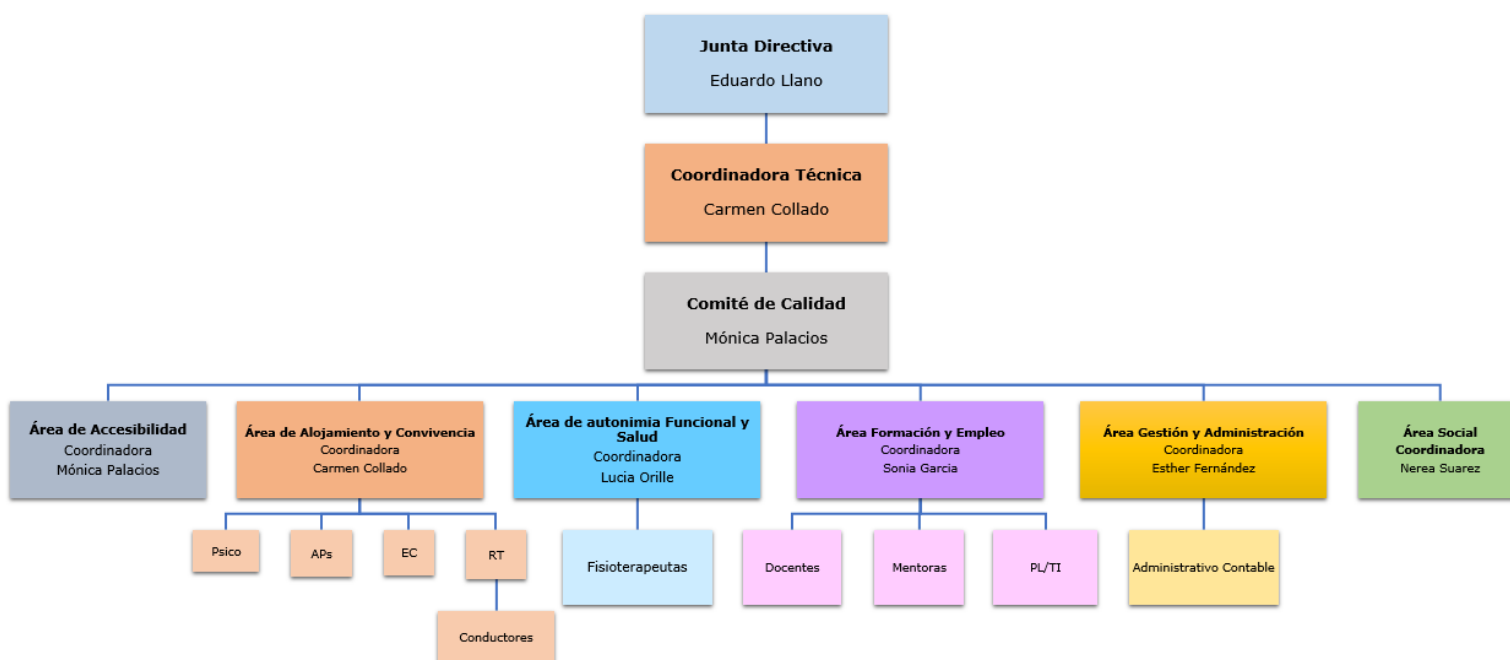
VALORES

La Inclusión, la participación, el compromiso, la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la universalidad, la excelencia, el desarrollo sostenible, la Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas, la Independencia política e ideológica, el trabajo en red y el enfoque holístico propulsor de una intervención centrada en la persona.

¿Qué es el CAS-ASPAYM?

Es un recurso para la atención integral de las necesidades de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad.

Infraestructura: Cuenta con dos locales: Un local de 682 m² que dispone de espacios para talleres, salas multiusos, comedor, cocina, sala de rehabilitación, vestuarios, despachos para atención social y psicológica y zona administrativa; y un local de 295 m² el cual cuenta con tres aulas, dos de ellas informatizadas, biblioteca, despacho para profesorado, coordinación y dirección. Las instalaciones y el equipamiento son totalmente accesibles.



Objetivos

Favorecer una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad y sus familias a través de la prestación de servicios integrales y especializados.

Proporcionar una atención integral y personalizada que cubra los diferentes ámbitos de intervención con los usuarios y usuarias (físico, rehabilitador, socio-familiar, laboral, etc.) y que permita el mantenimiento de sus capacidades funcionales y sociales.

Potenciar actuaciones específicas dirigidas al mantenimiento de la autonomía funcional del colectivo.

Promover actuaciones profesionales de orientación e intervención familiar.

Implementar Programas de ámbito comunitario que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad con mayor grado de dependencia.

Aglutinar información, recursos y prestaciones especializados en discapacidad, con especial hincapié en todo lo relacionado con accesibilidad y ayudas técnicas.

Orientar y formar a profesionales de distintos ámbitos en todos aquellos aspectos relacionados con discapacidad favoreciendo así un mejor acercamiento al colectivo.

2.1.-Recursos Humanos y Trabajo en Equipo

2.1.1. Recursos Humanos.

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, ASPAYM Principado de Asturias ha tenido a lo largo del año 2025 el siguiente personal contratado. Especificamos a continuación categorías y número de personas contratadas



1 Coordinadora Técnica

Trabajadora social coordinadora técnica



1 Coordinadora de Administración

Empresarial responsable de administración



1 Coordinadora Área Social

Trabajadora social coordinadora del área social



1 Coordinadora Rehabilitación

Fisioterapeuta coordinadora del área de rehabilitación



7 Fisioterapeutas

Profesionales de la fisioterapia



1 Coordinadora Técnica de Accesibilidad

Técnica especialista en delineación industrial



1 Coordinadora Formación y Empleo

Trabajadora social coordinadora de formación y empleo



5 Director/a y Mentoras

Líderes y guías



8 Docentes

Educadores y formadores



10 Alumnado Contrato Taller de Empleo

Estudiantes con contratos de taller de empleo



40 Alumnado Contrato Joven Ocupate

Estudiantes con contratos de programa de empleo juvenil



76

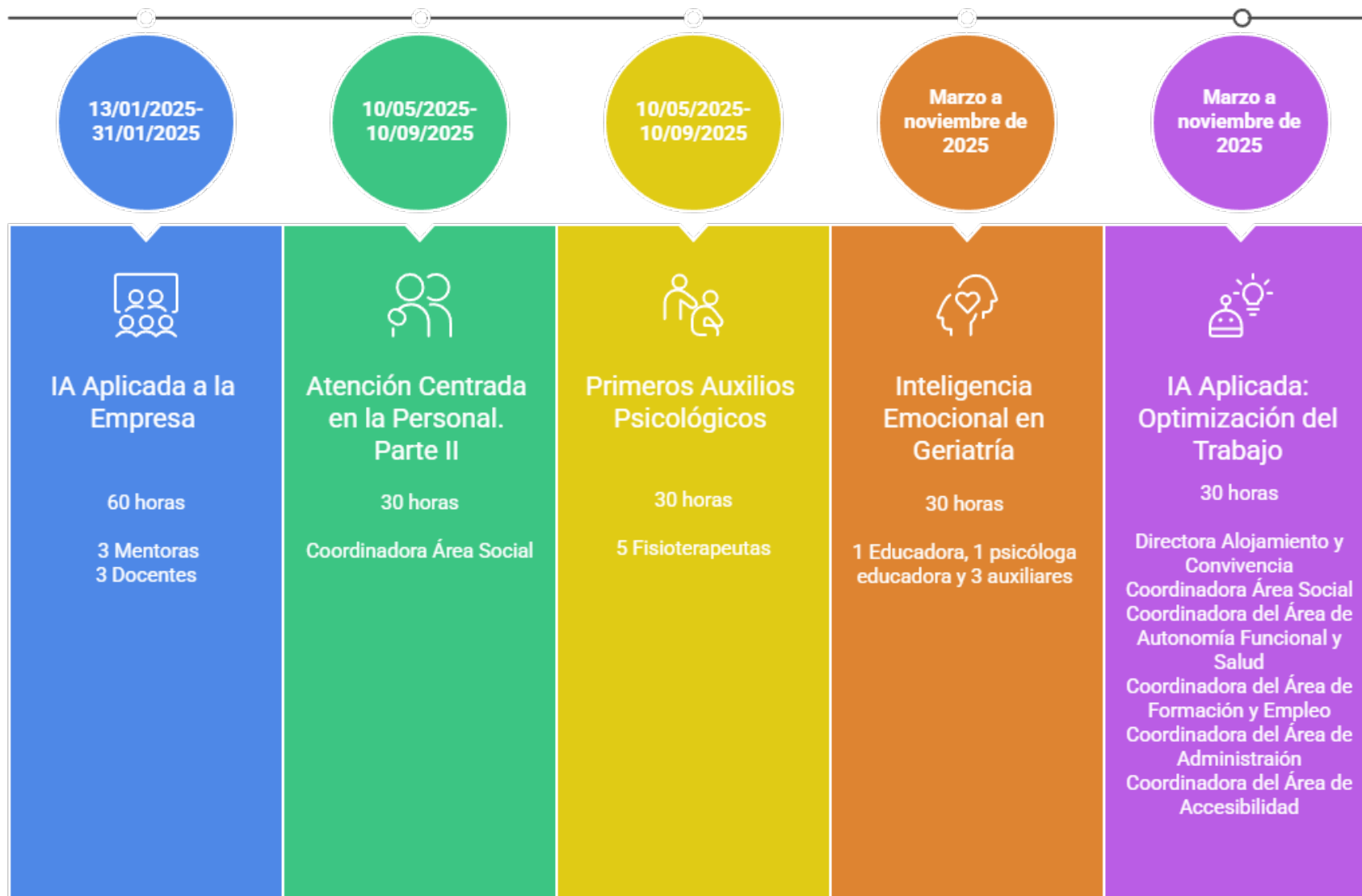
**PROFESIONALES
expertos/as
en distintas
áreas.**

Categorías Profesionales Vinculadas a la Entidad



2.1.2. Acciones formativas del personal

Calendario de Formación y Desarrollo Profesional 2025



03 ÁREAS DE ATENCIÓN

3.1.- Área de Gestión

3.1.1.-Coordinación Técnica

En relación directa con la Junta Directiva, la Coordinación Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la planificación anual de la entidad.



3.1.2.-Administración

A cargo de la planificación financiera de la entidad, presupuesto anual y liquidación. Da cobertura a la parte administrativa, contable y a la Coordinación Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta Área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual, coordinando la acción de servicio al usuario y usuaria con la relación institucional. Su intervención es transversal a todas las Áreas del Centro.

Desde este Área se trabaja en equipo de forma coordinada con el resto de unidades y Áreas para la ejecución de los Programas de ASPAYM Principado de Asturias, la Fundación FAVIDA, Fávida Gestión y la Federación PREDIF-Asturias.

3.2.- Área Social

3.2.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento

Descripción:

Este Programa representa el primer nivel de atención de la Asociación y es la puerta de acceso a la entidad, porque lo que en un primer momento las personas conocen la entidad y sus programas desde este servicio atendido por la Trabajadora Social. El área social de ASPAYM centra la gestión y coordinación de los programas de intervención desarrollados habitualmente por nuestra entidad, entre ellos el de información, orientación e intervención social y familiar donde mediante las consultas realizadas por los socios y socias y las familias, se detectan necesidades y se hacen intervenciones directas en casos, bien a través de consultas puntuales o a través de actuaciones pautadas por la Trabajadora Social en coordinación con distintos recursos comunitarios, si se precisa. A través de este servicio se facilita, de forma técnica y confidencial, información tanto sobre los Servicios Sociales y recursos a disposición de las personas como sobre los derechos que les asisten en materia de discapacidad, dependencia y servicios sociales.

Supone una forma de centralizar toda la información, y facilitar el acceso a la misma desde nuestra entidad, puesto que habitualmente hay una dispersión importante y esto dificulta el desenvolvimiento y el uso de las prestaciones públicas.

Se asesora a mediante consultas personales, telefónicas, por correo electrónico y/o correo postal y a través de la web. Se proporciona información sobre pensiones, vivienda, productos de apoyo (ayudas técnicas), adaptaciones, prestaciones de servicios sociales o sanitarios, prestaciones específicas para personas con discapacidad, certificados de discapacidad, trámites de dependencia etc. Se envían periódicamente circulares informativas a los socios y socias, tanto por email como postal y por WhatsApp.



Financiadores: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Sanidad.

Fechas: en continuidad de enero a diciembre.

Beneficiarios: A lo largo del año 2025 el Servicio ha atendido a unas 1253 consultas procedentes tanto de los socios y socias como de personas no socias que son atendidos por la Trabajadora Social con un total de 900 horas de atención.

Actuaciones

- Valoración de las situaciones de necesidad social planteadas que tienen relación directa con la discapacidad. Informes sociales
- Orientación y derivación a los diferentes servicios de ASPAYM.
- Información sobre los derechos y recursos sociales existentes y de otros sistemas de protección social relativos a discapacidad.
- Orientación y asesoramiento social sobre las posibles alternativas y medidas a adoptar para superar la situación problema. Acompañamiento profesional en el proceso de resolución de la problemática planteada.
- Tramitación. Incluye el apoyo, tanto la tramitación de recursos del Sistema de Servicios Sociales, así como las gestiones necesarias para obtener otros recursos o ayudas.

3.2.2.- Otras actividades de información y divulgación en colaboración con Federación Nacional ASPAYM

Programa CUIDA-Te 2.0: autocuidado y hábitos saludables para el bienestar de las personas cuidadoras de personas con discapacidad:

Tras el éxito de esta iniciativa novedosa en 2024, regresa Cuida-Te en una segunda edición para situar el foco en recursos, herramientas y recomendaciones para el beneficio de las personas cuidadoras. En este nuevo año, se incorporarán nuevos talleres online y una guía de cuidados en lenguaje sencillo para personas interesadas en esta materia.

Federación Nacional Aspaym ha vertebrado un programa destinado a la figura de las personas cuidadoras, y a su bienestar físico y emocional. Se trata de unas sesiones dirigidas a quienes cuidan a personas con lesión medular y otras discapacidades físicas. Los talleres que se organizaron eran completamente gratuitos y abiertos a toda persona interesada en mejorar su propia salud (física y mental). Esta necesidad viene detectada cuando se dedica buena parte del tiempo propio al cuidado de otra con una lesión medular o una gran discapacidad.

Tiene como objetivos: Mejorar el bienestar físico y mental de las personas que realizan cuidados y/o atienden a las personas con lesión medular, y proporcionar herramientas para mejorar la atención a las personas con lesión medular.



En estas sesiones Cuida – TE dirigidas a personas que cuidan, ASPAYM ha elaborado un calendario con propuestas de todo tipo y en nuestro caso, en Asturias, se desarrolló el taller de “Ergonomía para personas cuidadoras” el 6 de junio, con la inscripción de 70 personas, siendo estas en gran medida asistentes personales (formales y familiares), fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales.

Fuimos las diferentes entidades federadas de ASPAYM las encargadas de desarrollar esos talleres de forma remota por modalidad online. También nos encargamos las propias entidades de realizar la difusión correspondiente y aportar contenidos para la elaboración de la guía en lenguaje sencillo para personas interesadas en esta materia.



Rehabilitación física y prevención de situaciones de dependencia en las personas con lesión medular:

Una de las novedades de este 2025 en los programas estatales pasa por esta iniciativa que pone en valor la labor del equipo de profesionales de la Fisioterapia en distintas sedes de ASPAYM. A través de talleres online, cada fisioterapeuta compartirá experiencia y conocimiento sobre todos los temas de interés vinculados a la rehabilitación y la mejora de calidad de vida de personas con discapacidad física.

Es la organización de talleres online impartidos por fisioterapeutas, quienes compartirán conocimientos sobre rehabilitación y mejora de la calidad de vida para personas con discapacidad física.

- Enfoque: El programa se centra en la rehabilitación física y la prevención de la dependencia en personas con lesión medular.
- Modalidad: Se realizarán talleres online (capsulas formativas).
- Objetivo: Compartir la experiencia y el conocimiento de los fisioterapeutas para mejorar la rehabilitación y la calidad de vida de las personas con discapacidad física.

Las capsulas formativas en las que participó nuestro equipo de profesionales de fisioterapia dentro del marco de este programa son las siguientes:

Capsula 1: Técnicas de fisioterapia respiratoria (5 de diciembre de 9:30 a 10:30h)

- Valoración de la función respiratoria para la elección de las técnicas necesarias; técnicas de fisioterapia respiratoria y aplicación de técnicas.

Capsula 2: Manejo de espasticidad y tono muscular (10 de diciembre de 9:30 a 10:30h)

- Comprensión actualizada de la espasticidad; herramientas de valoración funcional; estrategias terapéuticas basadas en evidencia y planificación de tratamientos individualizados.



3.2.3.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular

Descripción:

La aparición de una lesión medular supone un importante reto tanto para la persona que la padece como para su grupo relacional. La aceptación de esta nueva realidad no siempre es fácil.

El programa va dirigido a nuevos lesionados o nuevas lesionadas medulares que deben potenciar sus habilidades y recursos personales para adaptarse a su nueva situación de discapacidad y al entorno. También se interviene con las personas de su entorno. Otro objetivo es proporcionar apoyo a lesionados veteranos que requieren nuevas intervenciones ante la evolución de la lesión tras años. Se priorizan las actividades relacionadas con el entrenamiento funcional por parte de la fisioterapeuta dentro del ámbito de la rehabilitación y por otro lado el asesoramiento a nivel social en cuanto a prestaciones sociales, así como el contacto directo con el tutor que es la base para la intervención del resto del equipo de profesionales (equipo multidisciplinar).

Aspectos que se trabajan:

- cuidado y prevención de escaras.
- reeducación urinaria e intestinal.
- sexualidad.
- dominio de la silla de ruedas, utilización del transporte público, entrar y sacar la silla del coche y transferencias de todo tipo (cama, inodoro, sillas, sofás...)
- adaptaciones de los accesos a la vivienda familiar.
- adaptaciones dentro de la vivienda
- participación en actividades de ocio y tiempo libre y deporte recreativo.
- familia, amigos, pareja, etc.



Financiadores: Federación Nacional ASPAYM (Subvenciones de la DGT), Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Fechas: enero a octubre.

Beneficiarios: indirectos: 23; directos: 5 usuarios, 190 horas de atención de 2 tutores - voluntarios.

OBJETIVOS

- Ofrecer apoyo psicológico especializado para favorecer una mejor adaptación a la nueva situación de discapacidad.
- Ofrecer orientación y apoyo psicosocial a los familiares de personas con lesión medular
- Proporcionar información especializada sobre accesibilidad, rehabilitación, servicios sociales, productos de apoyo, etc



3.2.4.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo

Descripción: la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U., en su artículo 34 dice: “El ocio es un derecho humano básico, que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad,”.

El ocio incrementa la calidad de vida, mejorando la satisfacción, la socialización, el estado físico y emocional, contribuyendo a una vida saludable.

En 2025 hemos ofrecido alguna actividad de ocio (alguna de ellas organizadas directamente por nuestra entidad y otras organizadas por nuestra Federación): sesiones de cine fórum, visita guiada al jardín botánico, visita guiada a la catedral de Oviedo, taller de decoración de huevos de pascua, taller de multideporte adaptado, visita al casco antiguo de Oviedo, visita a Covadonga, ruta en handbike, visita al museo de Fernando Alonso, curso gratuito de informática, visita al casco antiguo de Avilés, talleres de arte, visita a La Laboral, día de cine, jornada de spa, día de playa, taller de cerámica, visita al museo de bellas artes, equitación positiva y charla alimentación saludable.

Del total de las actividades ofrecidas, se han podido llevar a cabo un total de 10.

Como todos los años nuestros socios en mayo realizaron viaje del IMSERSO organizado desde nuestra Federación Impulsa Igualdad.

También, en noviembre, celebramos la **comida anual de socios y socias**. Han asistido 70 personas a la comida en el Restaurante Peñamea (Llanera).



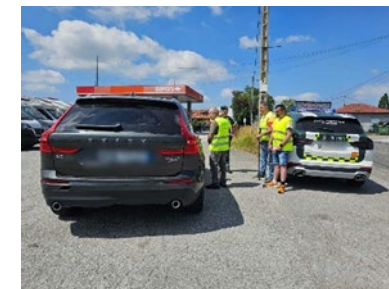
3.2.5.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad

Descripción: Programa de sensibilización para fomentar cambios en las actitudes hacia las PCD. Dentro de este se programan distintas actividades: en Centros Educativos y en colaboración con la DGT (Campaña sensibilización sobre accidentes de tráfico). Desde el área social se coordinan tanto las actividades como la difusión, así como la elaboración de los documentos que solicitan los financiadores.

Dentro de la **Campaña escolar “Discapacidad y Seguridad Vial”** se visitaron 5 centros educativos a los cuales les permitió dar a conocer las barreras y dificultades de movilidad que encuentran en su día a día las personas con discapacidad como consecuencia de un accidente de tráfico y también participamos en la **Campaña “Conduce con seguridad”** donde se desarrollan acciones informativas de prevención de accidentes y conocimiento de la discapacidad. Se trasladan a un total de 305 estudiantes información práctica de utilidad en materia de seguridad vial y sobre las personas con diversidad funcional, así como sus experiencias personales.

Participamos en la **Campaña “No corras, no bebas, no cambies de ruedas”**, en el mes de julio siendo participes de la campaña unas 40 personas. En esta campaña personas asociadas de la entidad acompañan a agentes de tráfico encargados de realizar controles de tráfico en determinados puntos kilométricos de carreteras. Retenidos los vehículos, comparten con el conductor su testimonio personal y las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.

También hemos llevado información a las diferentes piscinas de Gijón, Oviedo, Llanera, Avilés, Ribadesella, Las Caldas, Tudela Veguin, Riosa y también por diferentes zonas turísticas de Ribadesella, sobre la **Campaña de Prevención de Lesiones medulares por Zambullidas** **#DeCabezaNo #ConCabezaSi** recordando a los bañistas la importancia de la observación y la prudencia para evitar una lesión medular como consecuencia de una inadecuada zambullida.



3.3.- Área de Autonomía Funcional y Salud

3.3.1 Programa de rehabilitación funcional continuada

Descripción: Una de las principales líneas de trabajo y como señal de identidad de la asociación es la Rehabilitación. Trabajando de forma multidisciplinar entre fisioterapeutas, logopeda, entrenadores personales, psicóloga. Además, ofrecemos servicio de orientación y asesoramiento social, y ayuda a domicilio, todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios, así como frenar o retrasar la evolución de patologías crónicas, a través de los diferentes servicios.

Realizaremos un tratamiento lo más personalizado posible, dado que la misma patología no se comporta de la misma manera en una persona que en otra, con instalaciones totalmente accesibles para personas con movilidad reducida, con precios subvencionados y asequibles para los socios/as.

Fisioterapia:

Procura mantener niveles óptimos de autonomía personal dentro de cada una de las diferentes discapacidades, mejorando la capacidad, la autoestima, la autopercepción de bienestar y prevenir empeoramientos.

También se ofrece una atención **rehabilitadora a domicilio** que dé respuesta a la necesidad de un mantenimiento a personas con discapacidad severa.

-Se han realizado 6.081 sesiones de tratamientos de 90 min atendiendo a un total de 435 pacientes.

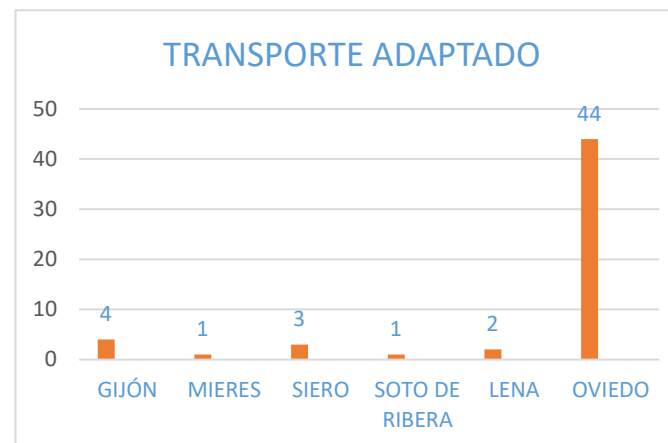
Beneficiarios de Transporte Adaptado

- ✓ 3.360 viajes
- ✓ 85 usuarios/as
- ✓ 24.872 km

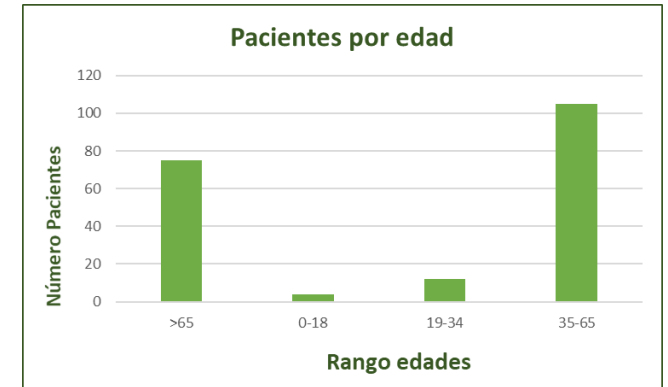
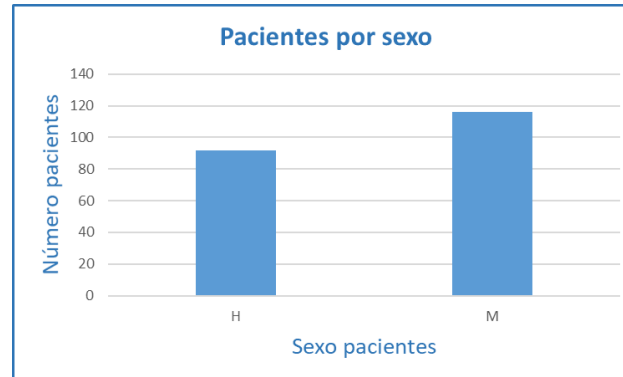
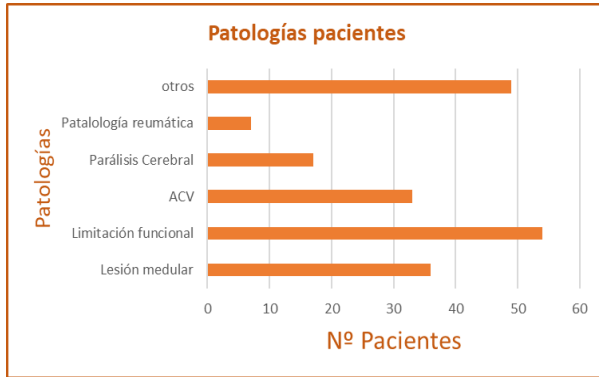
Financiadores: Consejería de Sanidad, Mutua Madrileña, Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

Fechas: De manera continuada durante todo el año.

Beneficiarios: 526 personas utilizaron los servicios de rehabilitación a lo largo del 2025.



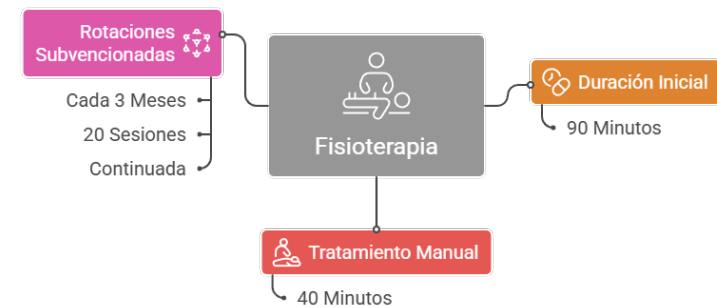
FISIOTERAPIA



Manteniéndose siempre la duración inicial de 90 minutos con un tratamiento manual de 40 minutos y rotaciones subvencionadas cada 3 meses realizando 20 sesiones subvencionadas de manera continuada.

Como puede observarse en los gráficos las mujeres son el género más afectado en un gran porcentaje de las patologías que tratamos en rehabilitación. La Limitación Funcional, Lesión Medular y otras (Fibromialgia, Poliomiélitis, Mielopatías crónicas, Ontogénesis imperfecta, Mal de Pott...) son las más destacadas en los pacientes, con un porcentaje de: 54%, 49% y 36%. Los pacientes con mayor demanda que reciben rehabilitación son los que están en un rango de edades comprendidas entre 35-65 años.

Fisioterapia: Duración y Rotaciones



Made with Napkin

HIPOPRESIVOS:

Llamamos ejercicios hipopresivos a una técnica específica que sirve para entrenar la zona central de nuestro cuerpo sin realizar ningún tipo de movimiento, tan solo contrayendo de forma isométrica la musculatura abdominal en determinadas posturas.

Los realizamos de manera individual a lo largo de todo el año y con una duración de 45 minutos.

Hipopresivos: Características y Duración



Made with Napkin



A lo largo del 2025 pasaron por Rehabilitación para realizar **fisioterapia 435 pacientes** y realizaron **ejercicio terapéutico 52 personas**.

El nivel de éxito del programa con el aumento en el número de usuarios y de sesiones en los últimos años es muy relevante.

Pacientes en Rehabilitación en 2025



Ejercicio terapéutico:

También realizamos sesiones individuales de ejercicio terapéutico como mejora del servicio de rehabilitación, abarcando a más pacientes y dando una terapia más completa. Son sesiones tanto individuales como grupales dependiendo del requerimiento de la terapia. Estas sesiones incluirían:

- Gimnasia abdominal hipopresiva (GAH)
- Yoga adaptado inclusivo.
- Ejercicios de entrenamiento personal.
- Taller de ejercicio terapéutico y Taller de psicomotricidad.

Ejercicio terapéutico



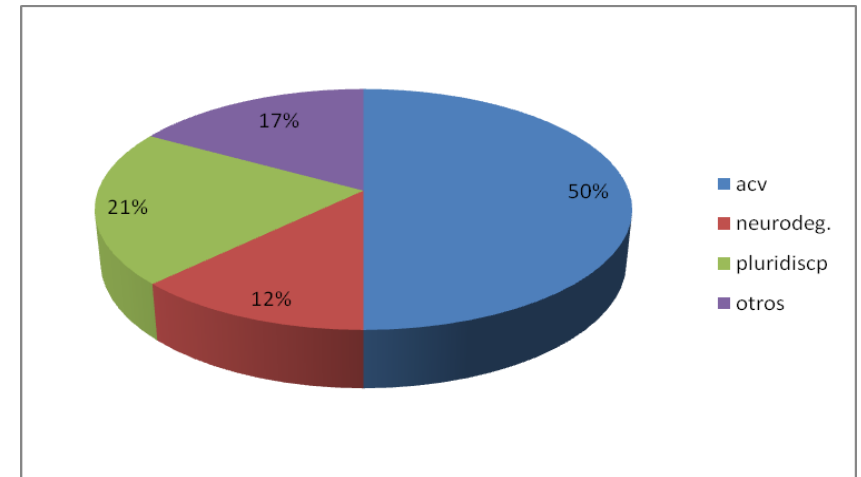


GYMNASIO

DE REHABILITACIÓN



Áreas de Intervención en Logopedia



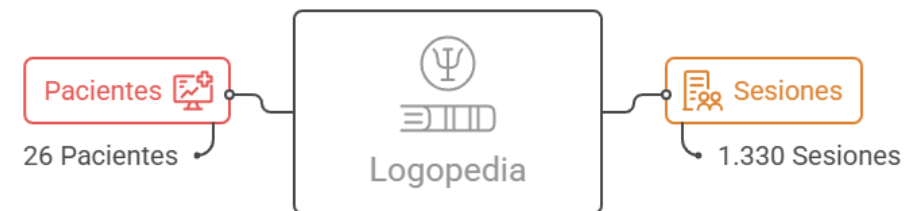
Logopedia:

Rehabilita los trastornos de la comunicación, lenguaje (oral y/escrito), habla, voz, audición y funciones orales asociadas (respiración, masticación y deglución) que hayan sido alteradas debido a un ACV, TCE, enfermedades neurodegenerativas o por alteraciones debido a trastornos congénitos. Trabaja todos los trastornos de simbolización, comprensión, expresión, voz, articulación y habla, de aquellas personas que por causas sensoriales, neurológicas, evolutivas, físicas o ambientales tienen dificultades para adquirir o han perdido la comunicación humana.

A lo largo de este año 2025, se han realizado un total de 1.330 sesiones.

El total de pacientes han sido 26 pacientes.

Sesiones y Pacientes en Logopedia (2025)



Entrenamientos deportivos personalizados:

Tras un conocimiento previo de las características del usuario, se planifica un programa de actividad física con una dosis de ejercicio adaptada a sus necesidades según su patología o discapacidad y sus objetivos a lograr.

Se han realizado entrenamientos a 52 personas en un total de 1056 sesiones de entrenamiento de unos 45 minutos, ya que así evitaremos la aparición rápida de fatiga neuromuscular y cognitiva, así como el aprendizaje de nuevos patrones motores.

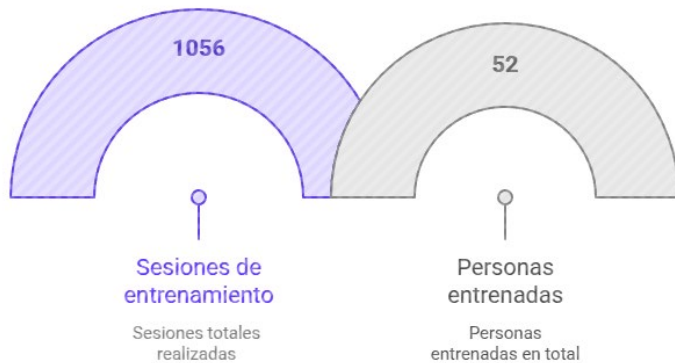


Apoyo psicológico:

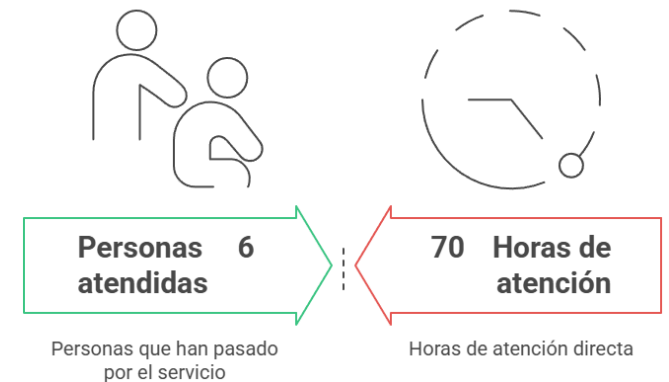
El asesoramiento, la orientación y la información clara constituyen tres pilares fundamentales para superar determinadas situaciones de crisis emocional: depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc. Desde este servicio se pretende dar respuesta a todas estas demandas.

-Han pasado 6 personas por el servicio de apoyo psicológico. Cada sesión dura entre 60 minutos y se realizaron 70 h de atención directa.

Sesiones de entrenamiento deportivo personalizadas



Apoyo Psicológico



Servicios para la autonomía personal

Servicio de préstamo de productos de apoyo

Se ofrece un servicio de préstamo de productos de apoyo dirigido tanto a socio/as y sus familias, como a profesionales, centros educativos, alumnado etc. **Durante el 2025 se han prestado 7 sillas de ruedas manuales, 2 pares de muletas, 4 préstamos de silla eléctrica y 4 andadores.** Además, hemos realizado donaciones de diferentes productos de apoyo a 3 socios.

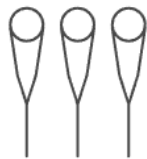


Productos de apoyo prestados



Sillas de ruedas manuales

Se prestaron 7 sillas de ruedas manuales durante el 2025.



Muletas

Se prestaron 2 pares de muletas durante el 2025.



Sillas eléctricas

Se realizaron 4 préstamos de sillas eléctricas durante el 2025.



Andadores

Se prestaron 4 andadores durante el 2025.



Donaciones

Se realizaron donaciones de diferentes productos de apoyo a 3 socios.

3.4.- Área de Formación y Empleo

3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo para el Empleo

Descripción:

FormaT ofrece programas formativos diseñados para capacitar sociolaboralmente a personas con diferentes perfiles. Su formación, de alta calidad, responde a las demandas del mercado y promueve la empleabilidad, especialmente de aquellas personas con discapacidad, a través de una metodología inclusiva.

Para ello, disponemos de instalaciones acreditadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, donde impartimos especialidades formativas con Certificado de Profesionalidad.

El programa se estructura en tres niveles, que incluyen las siguientes iniciativas:

- **Programa de Empleo y Apoyo en el sector servicios:** Formación teórica de 120 horas combinada con 80 horas de prácticas en el puesto de trabajo. Se ofrece apoyo de preparadores/as laborales para quienes lo necesiten.
- **Programas Intermedios:** Diseñados por la entidad según las necesidades del mercado y los perfiles profesionales con los que trabajamos.
- **Programas de Empleo y Formación:** Combinan la formación en un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 con trabajo real. Los participantes acceden a un contrato de Formación y Aprendizaje.

Además, ofrecemos un programa de preparación para las pruebas de obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

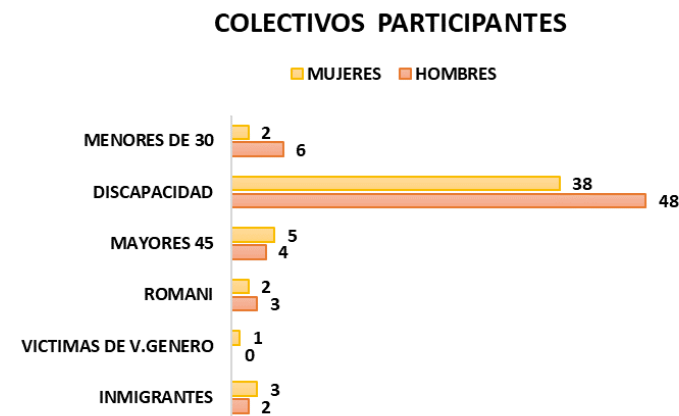
Es importante destacar la coordinación y apoyo de entidades sociales en la derivación y seguimiento del alumnado. **AGRADECERLES su trabajo y compromiso.**

Financiadores:



Fechas: A lo largo de 2025, se han desarrollado 8 acciones formativas destinados preferentemente a personas con discapacidad desempleadas, también hemos trabajado con otros colectivos.

Personas beneficiarias: 114 participantes, (48 mujeres y 66 hombres), entre 16 y 66 años. El 75% del alumnado tiene reconocido algún tipo de discapacidad.



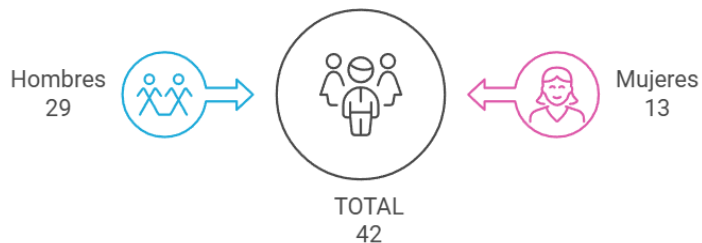
A continuación, se indican los diferentes programas formativos que se han ido desarrollando a lo largo del año 2025:

PROGRAMA EMPLEO Y APOYO

EYA 10. Programa formativo de Empleo Y Apoyo



Dirigido a: 42 personas con discapacidad intelectual ...
 Duracion: 120h. teóricas + 80h. FPT
 Fecha de Inicio: 01/01/2025
 Fecha de Fin: 31/12/2025
 Horario: Mañanas
 Modalidad: Presencial

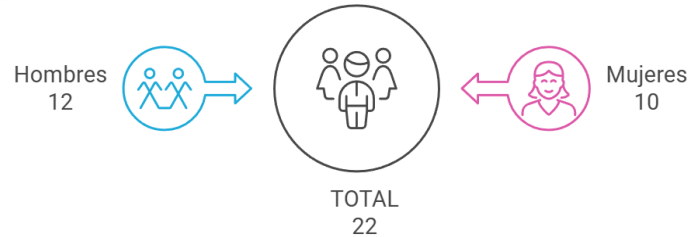


PROGRAMAS FORMATIVOS INTERMEDIOS

Herramientas Digitales Ágiles para el entorno profesional



Dirigido a: 10 personas con discapacidad, desempleadas o inactiva
 Duracion: 350 Horas
 Fecha de Inicio: 17/02/2025
 Fecha de Fin: 29/05/2025
 Horario: 9:00 a 14:00 horas
 Modalidad: Presencial



Operaciones Administrativas Comerciales y Taller de Habilidades Prelaborales



Dirigido a: 12 personas con discapacidad intelectual
 Duracion: 200 horas
 Fecha de Inicio: 04/09/2025
 Fecha de Fin: 30/10/2025
 Horario: 9:00 a 14:00 horas
 Modalidad: Presencial



PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN Las personas beneficiarias de estos programas están contratadas mediante un contrato de formación en alternancia con el empleo, realizando un certificado de profesionalidad de nivel 1 y trabajando.

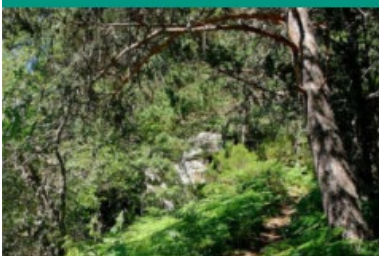
Joven Ocupate – Grabación – TECLAS VERDES: juventud, datos y medio ambiente



Dirigido a: 10 personas mayores de 16 y menores de 30 años
Duración: 1386 horas
Fecha de Inicio: 01/11/2025
Fecha de Fin: 31/07/2026
Horario: 14:45 a 21:45 horas
Modalidad: Presencial



Joven Ocupate – Ordenanza- CÓDIGO VERDE: iniciativas que crean una comunidad sostenible



Dirigido a: 10 personas mayores de 16 y menores de 30 años
Duración: 1386 horas
Fecha de Inicio: 01/11/2025
Fecha de Fin: 31/07/2026
Horario: 07:30 a 14:30 horas
Modalidad: Presencial



Programa Joven Ocupate (como ordenanza...)



Dirigido a: 10 personas mayores de 16 y menores de 30 años
Duración: 1386 horas
Fecha de Inicio: 01/11/2024
Fecha de Fin: 31/07/2025
Horario: 14:45 a 21:45 horas
Modalidad: Presencial



Programa Joven Ocupate (grabación de datos)



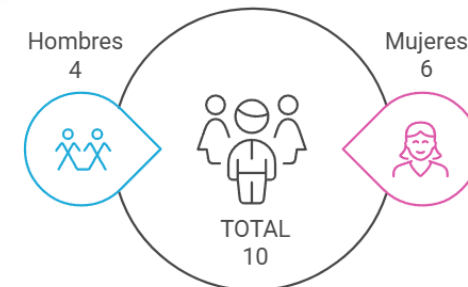
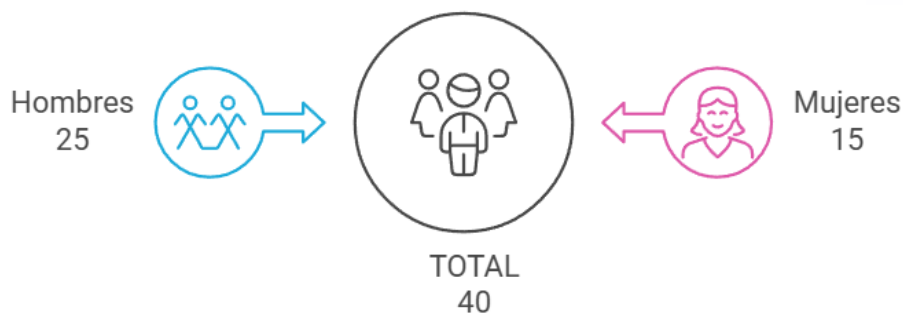
Dirigido a: 10 personas mayores de 16 y menores de 30 años
Duración: 1386 horas
Fecha de Inicio: 01/11/2024
Fecha de Fin: 31/07/2025
Horario: 07:30 a 14:30 horas
Modalidad: Presencial



Taller de Empleo: Información y Discapacidad



Dirigido a: 10 personas mayores de 30 años desempleadas
Duración: 12 meses
Fecha de Inicio: 01/03/2024
Fecha de Fin: 28/02/2025
Horario: 14:15 a 21:45
Modalidad: Presencial



3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE

Descripción:

El objetivo de este servicio consiste en favorecer la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad, a través de actuaciones profesionales de orientación a nivel individual, familiar y grupal, encaminadas a la adquisición de competencias personales y laborales necesarias según el caso.

SABE, dispone de un programa específico para personas que necesitan especialmente apoyo para trabajar su itinerario sociolaboral.

Este programa de apoyo a la búsqueda de empleo, dirigido a **55 personas con discapacidad**, tiene cuatro talleres de búsqueda de empleo en equipo con 3 visitas a empresas y preparación de oposiciones dirigido a personas con discapacidad intelectual.

Su metodología consiste en la tutoría individual y grupal, según el caso, acompañamiento en la búsqueda de empleo y simulaciones de entrevistas y presentación de candidaturas.

El perfil de las personas beneficiarias es personas con discapacidad demandantes de primer empleo, demandantes de empleo de larga duración, empleos temporales de baja cualificación y/o con un perfil de difícil empleabilidad. El perfil predominante es el de personas solteras, que viven con sus padres/tutores con dependencia económica y en la toma de decisiones. Por ello es fundamental la coordinación con los profesionales de referencia, Centros de Apoyo a la Integración, Pisos Tutelados, Centros de Salud Mental, Servicios Sociales, principalmente.

Los intervalos de edad en los que encontramos mayor número de personas con discapacidad interesadas en realizar una búsqueda de empleo activa están comprendidas entre los **21 y los 30 años**.



Dirigido a: 20 personas con discapacidad intelectual
Duración: Todos los miércoles
Fecha de Inicio: 01/01/2025
Fecha de Fin: 31/12/2025
Horario: 12:00 a 14:00
Modalidad: Presencial



Personas Beneficiarias: A lo largo de 2025 hemos atendido en Fase de INFORMACIÓN a 128 personas con discapacidad. En la Fase de INTERVENCIÓN, hemos atendido a 58 personas con discapacidad, (36% mujeres y 64% hombres).

Inserciones laborales: se han conseguido un 20,7 % de inserciones laborales a lo largo del año 2025. De estas contrataciones un 42% son hombres frente a un 58% de mujeres. Con esta cifra se evidencia el compromiso del CFE en la igualdad de oportunidades

3.4.3.- Espacio de Autonomía, Empoderamiento y Participación Social– EspaMi

Descripción:

EspaMi, promueve “la autonomía personal y la adquisición de hábitos de vida saludables entre el colectivo de personas con discapacidad física de nuestra entidad, sus cuidadores y los profesionales que intervienen en su atención”, así como, “La inclusión social de las personas afectadas por una discapacidad física en el medio social y comunitario realizando actividades de participación social”.

Las actividades se dividen en tres grupos: actividades Tecnológicas y de Artes, Plásticas actividades de Salud y Bienestar, y actividades de Ocio Inclusivo, facilitando la participación al colectivo de personas con discapacidad física y proporcionando respiros a las familias, estableciendo redes con otras entidades con el ánimo de hacernos presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Las personas participantes en las diversas actividades, han sido 155, siendo 96 personas con discapacidad. El 37% son hombres y el 63% mujeres. El resto de personas son familiares o amistades que han participado en actividades.

El perfil de usuarios y usuarias de las actividades atendiendo a su porcentaje de discapacidad, no ha cambiado sustancialmente respecto al año anterior, teniendo el 76% de las personas una discapacidad superior al 65%.

Las personas que necesitan ayuda de tercera persona y tiene una discapacidad superior al 75% son el 39% del total de personas beneficiarias del programa, la franja de 65% a 74% de discapacidad ligeramente más demandada por mujeres y la de 75% a 100% por

Financiador: Ayuntamiento de Oviedo



Fechas: enero a diciembre 2025

Personas beneficiarias: El total de personas atendidas en el proyecto han sido 115, siendo 54% hombres y 46% mujeres, con discapacidad.

Actividades: En 2025 han continuado realizándose actividades a lo largo de todo el año.

Las actividades de ocio inclusivo, realizadas han sido: Gincana para conocer los recursos del barrio, visita al nacimiento de la Plaza de Catedral y la comida de Navidad de socios y socias.

TALLERES	TALLERES SANITARIOS
Taller nuevas tecnologías 1. Uso y manejo de móvil. 2. Competencias digitales Modalidad Presencial	Logopedia Taller de Terapia Ocupacional Hipopresivos
Taller de artes plásticas y Encuadernación. Modalidad Presencial	Gimnasia abdominal hipogresiva
Scrapbooking Modalidad Presencial	Acompañamiento mediante voluntariado a aquellas personas dependientes
Taller de App orientadas a la autonomía Modalidad Presencial	

3.4.4.- Programa de voluntariado



Descripción:

El programa de voluntariado, basa su actividad principalmente en dos tipos de actividades de participación social:

- Por un lado, están las diferentes gestiones realizadas por el voluntariado.
- Por otro lado, se encuentra el espacio participativo donde todos los voluntarios aportan ideas y buscan con energía y entusiasmo nuevas formas de favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.

El perfil habitual del voluntariado de ASPAYM está compuesto por socios y socias con discapacidad física, estudiantes y personas jubiladas.

El voluntariado más fidelizado es el formado por nuestros socios y socias.

Fases del programa:

- **Fase de acogida y formación básica.** Presentación entre el voluntario o voluntaria y la asociación Aspaym. Se proporciona una formación básica para ser voluntario o voluntaria de ASPAYM.

En esta fase se identifica el perfil de las acciones y programas que mejor se adapten a las características de los participantes.

- **Fase de compromiso y fidelización.** Los voluntarios y voluntarias requieren un acompañamiento y formación más especializados, así como una evaluación semestral para identificar mejoras.

Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias



Fechas: Durante todo el año.

Personas Beneficiarias: 76 , de ellos 41% son mujeres y el 59% son hombres. **¿Cómo puedes colaborar?:** destinando parte de tu tiempo a de acompañar, apoyar en talleres, en tareas administrativas, ocio inclusivo, colaborando en nuestro Centro de Apoyo a la Integración y en Rehabilitación, ... y en todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad.

ASPAYM, en 2025 trabajó con 52 voluntarias y voluntarios. (25 mujeres y 27 hombres)

- Formación del voluntariado:
 - ✓ 3 Cursos de Formación Básica para el Voluntariado de ASPAYM Asturias (30horas)

Actividades de captación a lo largo del año: 6



3.5.-Area de Accesibilidad

3.5.1.- Programa de Promoción de la Accesibilidad



Descripción: Certificado en ISO 9001:2015, el Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de ASPAYM Principado de Asturias tiene como misión promover todas aquellas actuaciones, cuyo fin último sea hacer que nuestros entornos, instalaciones, servicios, etc., dispongan del mayor grado de accesibilidad y puedan ser utilizados por todas las personas independientemente de su diversidad funcional.

Financiadores:



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

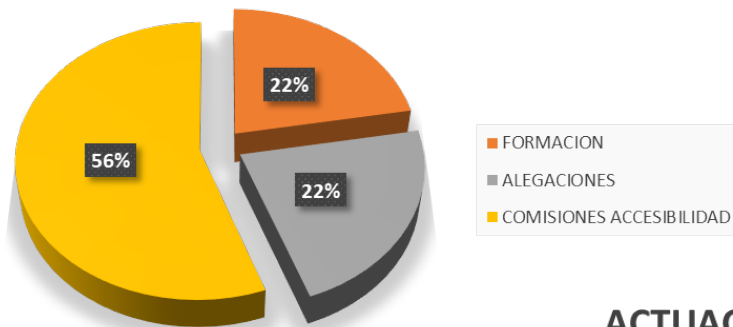


POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

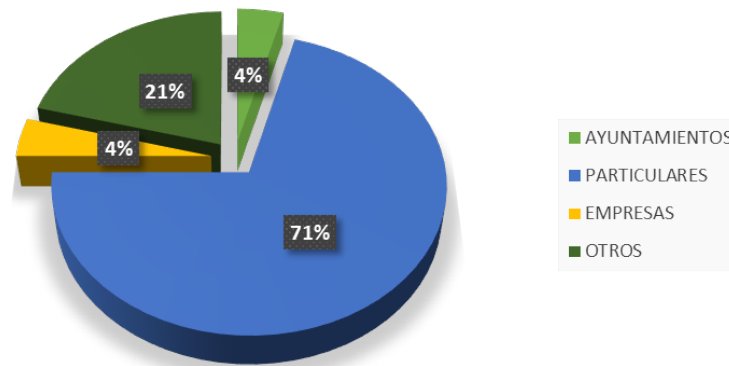


Beneficiarios: Toda la población, ya sea de forma directa como particulares o indirectamente a través de las Administraciones Públicas y sus ciudadanos

PARTICIPACION



ACTUACIONES



SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

En el área de Accesibilidad se da respuesta a todas aquellas cuestiones relacionadas con la Accesibilidad, tanto a nivel de normativa, buenas practicas, legislación, convocatorias de subvenciones etc.

Empresas y particulares

Desde ASPAM Principado de Asturias disponemos de un servicio de información sobre accesibilidad en el ámbito privado, para atender las dudas de la población en general. Estas consultas en su mayoría, se refieren sobre todo a los accesos a viviendas, accesibilidad a locales comerciales, donde se analiza el estado actual y se realizan los informes correspondientes para garantizar la accesibilidad de los usuarios y usuarias.

SERVICIO DE CONSULTORIA

El servicio de consultoría de esta área está dirigido prioritariamente a las personas, facilitando su acceso y uso de los entornos urbanos y edificatorios. Para ello, colaboramos con administraciones públicas y entidades privadas que requieren estudios detallados sobre accesibilidad en sus espacios.

En esta línea de trabajo, elaboramos Planes de Accesibilidad y Planes Estratégicos de Accesibilidad específicos para municipios o núcleos concretos que necesitan soluciones adaptadas, más allá de las contempladas en los planes generales, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Asimismo, el servicio de consultoría incluye el análisis y evaluación de licitaciones y concursos públicos, desarrollando estudios de accesibilidad en distintos ámbitos, como edificación, urbanismo, comunicación y servicios, entre otros

Servicios de Consultoría de Accesibilidad



Planes de Accesibilidad

Elaboración de planes específicos para municipios y núcleos concretos.



Planes Estratégicos de Accesibilidad

Desarrollo de planes estratégicos para mejorar la calidad de vida.



Análisis de Licitaciones

Análisis y evaluación de licitaciones y concursos públicos.

PROYECTOS

Desde el área de accesibilidad, se busca de forma continua nuevas fuentes de financiación. En este sentido, este año hemos presentado candidaturas a varias convocatorias de subvenciones para desarrollar distintos proyectos de accesibilidad.

Además, se mantienen las subvenciones otorgadas a proyectos de años anteriores y se trabaja en la incorporación de nuevas oportunidades de financiación a través de nuevas convocatorias

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE ACCESIBILIDAD

Desde ASPAYM Asturias participamos activamente en diversos grupos de trabajo y comisiones de accesibilidad, tanto promovidas por los Ayuntamientos como por diferentes consejerías del Principado de Asturias. En estos espacios, trasladamos las deficiencias en materia de accesibilidad detectadas en los municipios y ámbitos de actuación, aportando propuestas para su mejora.



Participación en Grupos de Trabajo de Accesibilidad

Propuestas de Mejora

Sugerencias para mejorar la accesibilidad

ASPAYM Asturias

Organización que participa activamente en grupos de trabajo

Deficiencias Detectadas

Problemas de accesibilidad identificados en municipios

Ayuntamientos

Entidades locales que promueven iniciativas de accesibilidad

Consejerías del Principado de Asturias

Departamentos regionales que trabajan en accesibilidad

3.6.- Área de Alojamiento y Convivencia

3.6.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a Integración(CAI)

Descripción:

El Centro de Apoyo a la Integración (CAI ASPAYM) es recurso especializado dentro del Sistema de Atención a la Dependencia y, dentro del Acuerdo Marco de plazas concertadas con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. Toda su gestión y actividad está encomendada a la Fundación FAVIDA (Fundación Asturiana para el apoyo de la vida autónoma) desde su comienzo en diciembre del 2008. Esta Fundación la constituyó la Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, ASPAYM Principado de Asturias el 9 de noviembre de 2.007, siendo el presidente de ASPAYM por estatutos a su vez el presidente de FAVIDA y formando parte miembros de la asociación de su patronato.

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física y/o pluridiscapacidad cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario/a, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

- ✓ Es un servicio de atención diurna de lunes a viernes, en horario de 10:00 h a 17:00 h. con transporte adaptado quienes lo requieren.
- ✓ Los usuari@s acuden de lunes a viernes al centro desde su residencia habitual, con transporte adaptado quienes lo requieren.
- ✓ Permite al usuario mantener su domicilio y entorno familiar habitual.

Financiadores: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y Consejería de Salud.

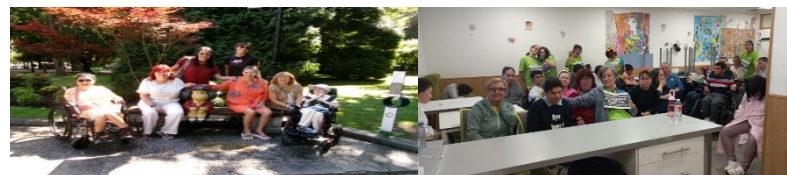
Fechas: Enero a diciembre 2025



Beneficiarios: Contamos con 30 plazas para usuarios/as en el CAI ASPAYM, 29 ofertadas al Acuerdo Marco de Consejería de Derechos Sociales, de las cuales 27 plazas están concertadas, teniendo a lo largo del 2025 un total de 26 plazas ocupadas. Del total de los usuarios/as tuvimos 15 grados III, 9 grados II y 2 grados I. Todos ellos presentan discapacidad física y/o pluridiscapacidad, junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.).

Recursos humanos: El equipo humano que integra el CAI ASPAYM y que está gestionado por la Fundación FAVIDA es el siguiente:

- 1 Directora
- 1 Técnica Administrativa
- 6 Auxiliares (uno de apoyo transporte)
- 1 Educadora
- 1 Psicóloga y Educadora
- 1 Fisioterapeuta
- 3 Conductores



3.6.2.- Áreas, programas y talleres

I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD
I.a. Programa de cuidados básicos
I.a.1. Actividades asistenciales para el cuidado de la salud y mejora de la autonomía
I.b. Programa de AVD básicas e instrumentales
I.b.1. Taller de AVD
I.c. Programa de rehabilitación continuada
I.c.1 Taller de destreza manipulativa
I.c.2 Taller de gafromotricidad
I.c.3 Taller de expresión corporal y propiocepción
I.c.4 Taller de bienestar físico
I.d. Programa de promoción y prevención de la salud
I.d.1. Taller de estimulación cognitiva
I.d.2. Taller pedagógico de lectoescritura
I.d.3 Actividades asistenciales para promoción y prevención de la salud
I.d.4 Taller apoyo psicológico
I.d.5. Taller de terapia familiar: grupos de autoayuda
I.e. Programa de accesibilidad y de readaptación funcional al entorno
I.e.1 Taller de rehabilitación y promoción de la autonomía personal

II. ÁREA OCUPACIONAL
II.a. Programa de expresión artística y plástica
II.a.1. Taller de expresión artística
II.a.2. Taller de Bailoteria Externo
II.a.3. Taller de Manualidades Fieltro Externo
II.a.4. Taller de elaboración de contenidos literarios y digitales
II.a.5. Taller de Musicoterapia
II.b. Programa de capacidades ocupacionales y pre-laborales
II.b.1 Taller de ARTE-TERAPIA
II.b.2. Taller de Artesanía
II.b.3 Colaboración formativa con el área de Formación: Programas de orientación y formación Pre-laboral
II.b.4 Técnicas de Competencia y Orientación Laboral (como elaborar CV, como hacer entrevistas de trabajo, búsqueda activa de empleo..)

III. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIO-COMUNITARIO
III.a. Programa de habilidades sociales
III.a.1. Taller de entrenamiento en HHSS
III.a.2. Taller de liderazgo y para compartir capacidades
III.b. Programa de promoción de la participación social
III.b.1. Talleres y actividades de integración comunitaria: Taller de Radio Externo, Taller de Terapia con Labradores Externo y Taller de actividades que utilizan recursos comunitarios(visita a bibliotecas, museos, compras en supermercados...)

IV. AREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
IV. a. Programa cultural
IV.a.1. Taller de ciclo de cine
IV.a.2. Taller de ocio educativo y nuevos conocimientos: cineforum
IV. b. Programa de actividades deportivas
IV.b.1 Taller de entrenamiento personal
IV.b.2 Taller de Juegos deportivos
IV.c. Programa de Ocio y tiempo libre
IV.c.1. Taller salidas de ocio
IV.C.2 Taller de ocio y juegos de mesa
IV..c.3. Taller de juego con nuevas tecnologías PC y gamificación

V. ÁREA PARTICIPACION ACTIVA USUARI@S
V.a. Grupos experiencia de vida usuari@s

3.6.3.- Indicadores de Evaluación de la Calidad

La Calidad de un Centro de Apoyo a la Integración requiere, como mínimo y a nuestro juicio, dos cosas; una, activar la gestión de calidad en la atención al usuario y dos, adoptar un análisis continuo del servicio y la atención prestada.

El tipo de evaluación que se está llevando a cabo desde el comienzo es una evaluación continua, por un lado, respecto a los usuarios/as a través de las reuniones de equipo (dos veces a la semana) y, por otro, a través del contacto telefónico y presencial con las familias. También cabe destacar que todos los años evaluamos el grado de satisfacción de nuestros usuarios con una encuesta. Dicha encuesta es cubierta de forma semestral en junio y en diciembre. Al igual que en cursos anteriores, los resultados de la misma reflejan un alto grado de satisfacción por parte de la gran mayoría de los usuarios/as

Además, cada usuario/a es evaluado mediante su PPA inicial y revisado en reuniones de equipo multidisciplinar. Estos indicadores nos permitirán evaluar los logros alcanzados con cada usuario/a, y la conveniencia de dar continuidad a las intervenciones programadas de cara a favorecer la autonomía personal y la participación social de los usuarios/as.

Por último, cabe destacar que desarrollamos un sistema de gestión de calidad basado en los principios de **ISO 9001: 2015** y por el cual estamos acreditados desde el año 2011 hasta la actualidad.

Desde nuestra apertura en el año 2008, hemos seguido una trayectoria de continua especialización dentro del colectivo con el que trabajamos.

Para todos los profesionales implicados la prioridad es la calidad de vida de la persona y, por supuesto, el trabajo por objetivos a nivel individual.

Al trabajar con esta línea clara de objetivos pretendemos evitar las institucionalizaciones innecesarias y que se promueva la adquisición de hábitos y pautas de conducta orientadas a la consecución del mayor grado posible de autonomía personal y social.

Para finalizar, nos gustaría destacar que este es un proyecto donde no sólo se interviene con el individuo, también con la familia y con su entorno. Se pretende enriquecer la participación de las personas con discapacidad física y mayor grado de dependencia formando a sus familiares y a las personas que se encuentran en su medio con el objeto de poder orientarla y darle una respuesta óptima.



3.6.4.- Programa de Transporte adaptado

Descripción:

El objetivo es proporcionar autonomía para las personas con problemas de movilidad para facilitar su integración social y la realización de actividades instrumentales como gestiones, visitas médicas, etc. A su vez, se facilita el acceso y uso de las actividades que se realizan dentro de los distintos programas de la Asociación. Se hace un servicio de transporte puerta a puerta.

Para la ejecución de los servicios se ha contado con 4 vehículos, de los cuales 2 pertenecen a ASPAYM Principado de Asturias, uno a la Fundación FAVIDA y otro a PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias

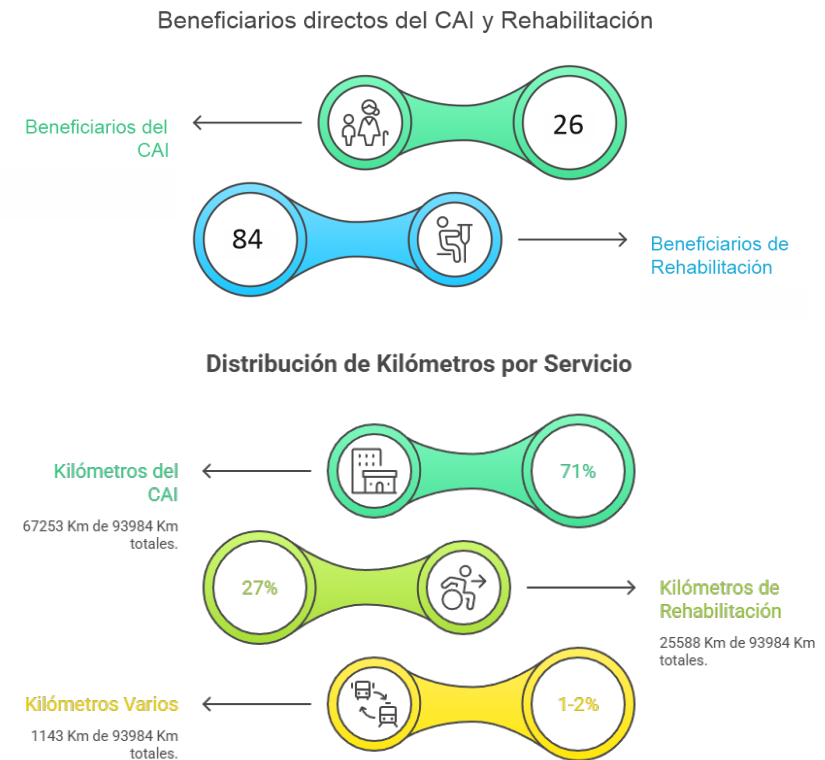
Estos servicios se prestaron a los socios y socias y participantes de los diferentes Programas y Actividades con los que cuenta la Asociación (Programa de Rehabilitación, CAI, Talleres, Logopedia, Campañas Escolares, etc.)



Financiadores: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Salud y Fundación Liberbank.

Fechas: en continuidad de enero a diciembre.

Beneficiarios: 110 beneficiarios directos usuarios/as del CAI y Rehabilitación. Servicios CAI: 67253 Km, Rehabilitación: 25.588Km y varios: 1143 viajes Total km: 93984 Km, (71% CAI, 27% Rehabilitación, 1-2%).



04 TRABAJAMOS EN RED

4.1.-Con otras entidades

ASPAYM Principado de Asturias, cree firmemente en la cooperación entre lo público y lo asociativo, sumando esfuerzos a la búsqueda de logros más amplios.

Local



- Consejo Sectorial de Accesibilidad
- Consejo Distrito Urbano 6



Comisión Informativa de Accesibilidad



Grupo de trabajo Ordenanza de Accesibilidad de Gijón

Autonómico



- Universidad de Oviedo (ONEO)
- Comisiones de Trabajo CERMI:
 - Accesibilidad
 - Sanidad
 - Educación
 - Empleo
 - Servicios Sociales



- Programa de Turismo y Termalismo
- Servicio Integral de Asistencia Personal
- Programa Rehabilitación en Medio Rural



Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios

Nacional



05 FINANCIACIÓN

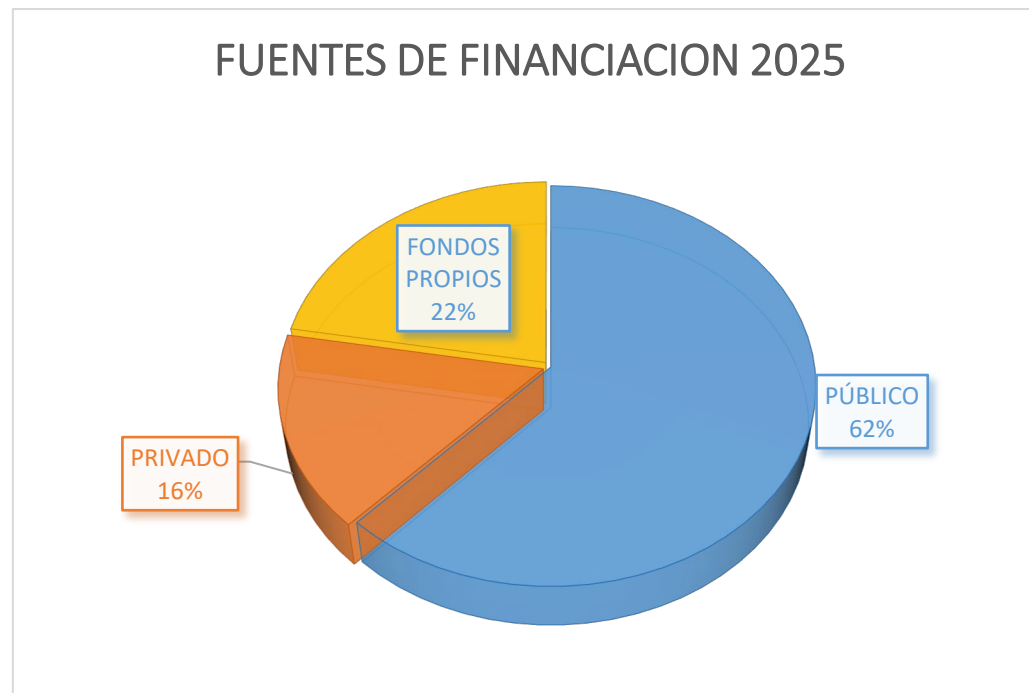
5.1.-Las cuentas claras

Resumen económico 2025

FUENTES DE FINANCIACIÓN IMPORTE % FINAL

PÚBLICO	527.714,95 €	62%
PRIVADO	134.302,58 €	16%
FONDOS PROPIOS	189.235,12 €	22%
	851.252,65 €	100%

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias.
Consejería de Salud del Principado de Asturias.
Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
Fondo Social Europeo.
Ayuntamiento de Oviedo.
Ayuntamiento de Gijón.
Fundación Alimerka.
Fundación Bancaria Liberbank.
Obra Social La Caixa.
Fundación Once.
Federación Nacional Aspaym.
Dirección General de Tráfico.

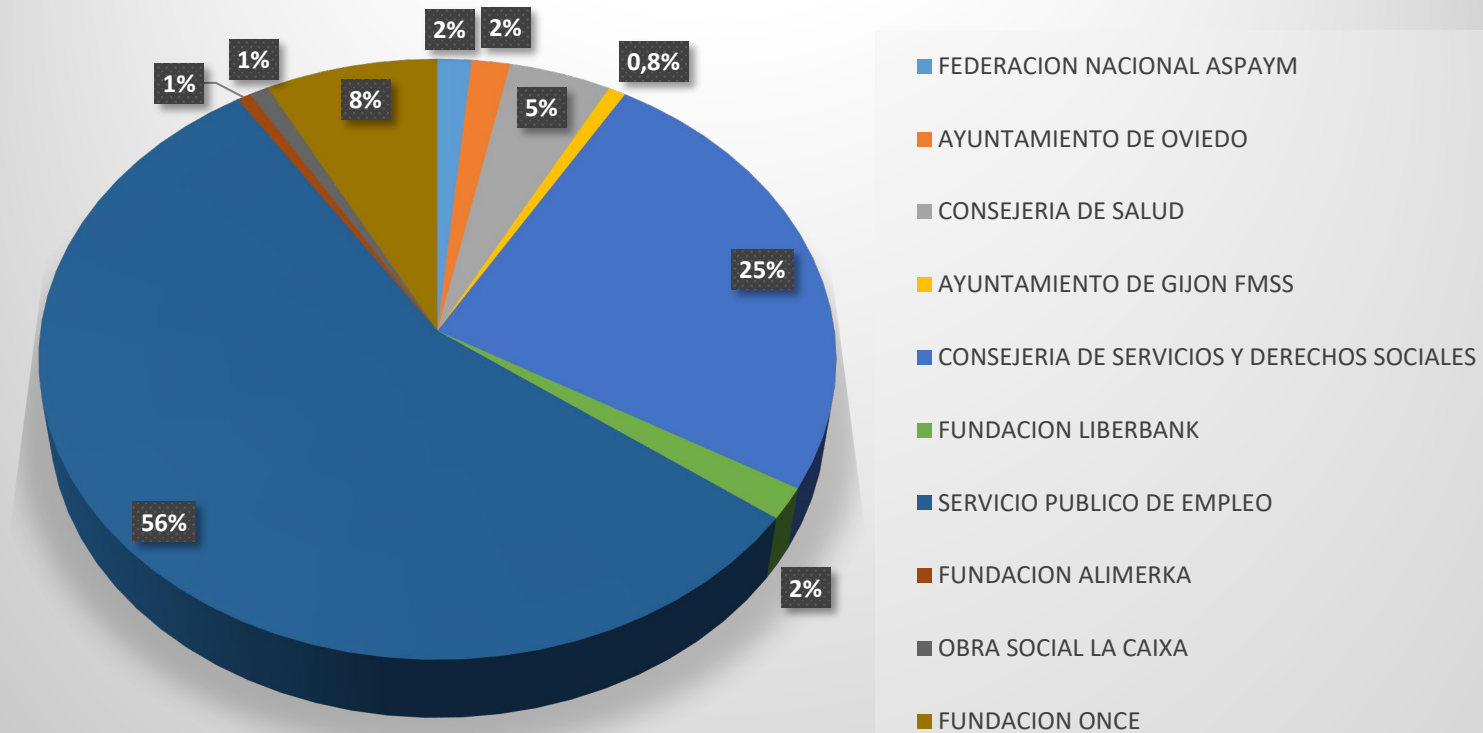


5.2.-Financiadores

FINANCIADOR	PROYECTOS	IMPORTE
FEDERACION NACIONAL ASPAYM	Atención Jurídica, social y laboral	1.337,38 €
	Servicio de atención física y mental para personas con lesión medular víctimas acci	1.455,79 €
	Campaña no corras, no bebas	500,00 €
	Discapacidad y seguridad vial	1.008,26 €
	Rehab y prevenc	2.274,00 €
	Cuida-Té hábitos saludables..	2.274,00 €
SUBTOTAL		8.849,43 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Autonomía personal ,salud y participación social	10.000,00 €
	SUBTOTAL	10.000,00 €
CONSEJERIA DE SALUD	Rehabilitación funcional	24.000,00 €
	Terapias para la promoción de la autonomía personal	2.641,88 €
	SUBTOTAL	26.641,88 €
AYUNTAMIENTO DE GIJON FMSS	Accesibilidad en verde, senda del,,,	4.522,62 €
	SUBTOTAL	4.522,62 €
CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIALES	Int. Soc/Rehabilitación Funcional	20.103,00 €
	Int Soc/ Asesoramiento e sericio de Acc Uni..	8.150,00 €
	Int Soc/Empleo y Apoyo , EYA10	17.657,00 €
	Inf, orientacion y apoyo social	5.299,00 €
	Ocio y tiempo libre	3.033,00 €
	Int Soc/ SABE	16.113,00 €
	Intervencion especializada en personas con lesion medular y otras discapacidades	73.626,00 €
	Voluntariado	1.468,00 €
SUBTOTAL		145.449,00 €

FUNDACION LIBERBANK	Terapias para la promoción de la autonomía personal	10.000,00 €
	SUBTOTAL	10.000,00 €
FUNDACIÓN ALIMERKA	Rehabilitacion funcional	3.500,00 €
	SUBTOTAL	3.500,00 €
OBRA SOCIAL LA CAIXA	Construyendo salud: servicios y terapias para la	4.970,88 €
	SUBTOTAL	4.970,88 €
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	Curso Jóven Océpate JO25/30431	24.878,44
	Curso Jóven Océpate JO23/30697	23.480,53
	Curso Jóven Océpate JO24/25317	113.876,00
	Curso Jóven Océpate JO24/25321	112.842,60
	Sociolaboral E Y A 10	11.245,96
	Taller de Empleo 23/43916	39.789,75
SUBTOTAL		326.113,28 €
FUNDACION ONCE	Proyecto P2542/24	45.000,00
	SUBTOTAL	45.000,00 €
TOTAL		585.047,09 €

FINANCIADORES



5.3.-Convenios y Acuerdos de Colaboración

Diversas instituciones, entidades, organismos y empresas han colaborado con la Asociación mediante aportaciones económicas, con la entrega de bienes y servicios o con colaboraciones puntuales. Todas ellas fundamentales para llevar a cabo nuestras actividades:

Con Organismos e Instituciones Públicas

- ✓ Ministerio de Sanidad.
- ✓ Ministerio del Interior
- ✓ Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- ✓ Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias
- ✓ Consejería de Salud del Principado de Asturias
- ✓ Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
- ✓ Servicio público de Empleo del Principado de Asturias
- ✓ Ayuntamiento de Oviedo
- ✓ Ayuntamiento de Gijón
- ✓ Ayuntamiento de Avilés
- ✓ Fundación Bancaria Liberbank
- ✓ Fondo Social Europeo
- ✓ Federación Nacional ASPAYM
- ✓ Dirección General de Tráfico
- ✓ Universidad de Oviedo.
- ✓ Escuela Universitaria Padre Enrique Ossó
- ✓ Centro Integrado de Formación Profesional "CIFP Cerdeño"
- ✓ I.E.S. "Nº 1 Gijón"
- ✓ Área Sanitaria I
- ✓ Dirección General de Tráfico – DGT
- ✓ Colaboración alumnos/as prácticas: Escuela Universitaria Gimbernat de Torrelavega
- ✓ Colaboración alumnos/as prácticas: Asignatura Practicum IV del Dpto. de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas de la Universidad de Oviedo

Con otras Entidades

- ✓ AHCOS Soluciones A.M.A.
- ✓ ASTRATECH, S.A.
- ✓ AYUDARTIS
- ✓ Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón
- ✓ Centro López y Vicuña
- ✓ Centro de Material Sanitario, S.A.
- ✓ Centro de Rehabilitación del HUCA
- ✓ Clínica dental Javier Blanco
- ✓ Clínica THERAMAR
- ✓ Club Asturiano de Calidad
- ✓ Club Deportivo COSA NUESA
- ✓ COLOPLAST
- ✓ Complejo Intergeneracional Ovida
- ✓ IMPULSA IGUALDAD
- ✓ Consorcio de Transportes de Asturias – CTA
- ✓ Escuela Europea de Líderes (EEL)
- ✓ ETRASA – Editorial Tráfico Vial
- ✓ FAVIDA - Fundación Asturiana para el apoyo a la Vida Autónoma
- ✓ FEDEMA
- ✓ Federación Nacional ASPAYM PRIVADO
- ✓ Fundación AVATA
- ✓ Fundación ALIMERKA
- ✓ Fundación Bancaria La CAIXA

Con otras Entidades

- ✓ Despacho de Abogados Rico Abogados
- ✓ Fundación San Ignacio de Loyola
- ✓ Fundación FAEDIS
- ✓ Fundación Orona Sociedad cooperativa
- ✓ GARMAT, S.L. Ortopedia y Ayudas Técnicas
- ✓ HOLLISTER
- ✓ Fundación ONCE
- ✓ Laboratorios ACTAFARMA LOFRIC
- ✓ Plataforma de ONG de Acción Social
- ✓ Talleres Santos Astur
- ✓ Techonopolis Outsourcing
- ✓ T.S.A.
- ✓ UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD
- ✓ VÍA LIBRE
- ✓ Fundación Don Pelayo
- ✓ Fundación MAPFRE
- ✓ Fundación PFIZER
- ✓ GAES AMPLIFON
- ✓ Instituto Guttman
- ✓ Euromobility
- ✓ Domus VI
- ✓ Restaurante A toda Mesa
- ✓ Inmobiliaria Inmocasal
- ✓ Clínica de Rehabilitación "Reconecta"
- ✓ Llanera sin barreras

5.4.- ¿Cómo colaborar?

Socio/socia: Aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad física o tienen una lesión medular y abonan la cuota anual establecida de 36 €.

Colaborador/colaboradora: Cualquier persona física o jurídica que quiera apoyar nuestras actividades. Las aportaciones pueden ser, a partir de 30 €, del importe que se desee, teniendo exención en el impuesto de la renta.

Voluntario/voluntaria: Toda persona que, de libre elección, pone su tiempo a disposición de la Asociación para ayudar y obtener una satisfacción personal.



Otras formas de colaborar con ASPAYM Asturias



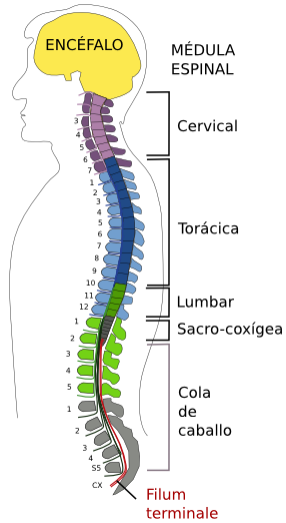
Otras Formas de Colaboración:

Donaciones: Se puede colaborar con una aportación, puntual, económica o de otro tipo. Hacer un donativo a ASPAYM Principado de Asturias también tiene beneficios fiscales, tanto para particulares como para las empresas.

Medidas alternativas: Las empresas de más de 50 trabajadores que se acojan a las medidas alternativas (R.D. 364/2005) para cumplir con la obligación de mantener una cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores y trabajadoras con discapacidad, pueden patrocinar las acciones de formación y empleo que realiza la Asociación.

06 ANEXO. LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR.

6.1.-Día internacional Lesión Medular



La Lesión Medular es un tipo de discapacidad física adquirida caracterizada por su complejidad, puesto que afecta a todos los ámbitos y facetas de la vida de la persona y que requiere un abordaje multidisciplinar, en el que los aspectos psicológicos y sociales juegan un papel central en el proceso de adaptación e integración social.

La médula espinal es el cordón nervioso que lleva las órdenes del cerebro al resto de nuestro cuerpo. A su vez, transmite información del cuerpo al cerebro. Cuando la médula resulta dañada de forma permanente, la parte del cuerpo que queda por encima de la zona lesionada funciona con normalidad.

La zona dañada sufre la interrupción de las órdenes del cerebro y la parte situada por debajo conserva su estructura intacta, pero no podrá emitir ni recibir ninguna orden al y del cerebro por la interrupción producida. Como consecuencia de ello se alteran funciones motoras, sensitivas y vegetativas. Dependiendo del nivel donde se produce esa interrupción, puede darse una Paraplejia (parálisis de los miembros inferiores) o una Tetraplejia (parálisis de miembros inferiores y superiores)

El 5 de septiembre, en el "**Día Internacional de la Lesión Medular**" ASPAYM Asturias se sumó a la campaña "Contigo hasta la médula", que pretende dar visibilidad a las personas con lesiones medulares, además de concienciar sobre la prevención de accidentes tanto de tráfico y caídas por chapuzones y zambullidas de riesgo en playas, piscinas y ríos... que son los dos motivos principales para estas lesiones.

¿Por qué un Día?

